

Mo012

Consejo Municipal de reuniones de la Municipalidad de Lucerna
Oropeque a los 03 días del mes de Junio del año 2024. Se-
cción Ordinaria de este día celebrada por la Honorable Corpora-
ción municipal; Presidida por el Alcalde Municipal Cesar David
Anta Mejia, Vice Alcaldesa Municipal Liddeny Buitardo Espi-
za Bul, con presencia regidores municipales en su orden:
Orlando Orlando Espinoza Portillo, Lilan Esperanza Gonzalez
Portillo, Sheryng Nineth Palencia Lara, Orlando Antonio Por-
tillo Peña, María Mauro Ayala Moran, Alcaldes Auxiliares de
diferentes comunidades, asamblea en general, y la Secre-
taria del despacho que da fe, se procedió a desarrollar la
siguiente agenda; Siendo las 9:03 am

- 1) Invocación a Dios
- 2) Apertura y Bienvenida.
- 3) Comprobación del Quorum
- 4) Lectura del acta anterior
- 5) Inquietudes y Deliberaciones
- 6) Puntos Nuevos
- 7) Cierre de la Sesión.

Desarrollo

1) Invocación a Dios; dirigida por la señora Helen
Dubón 2) Apertura y bienvenida realizada por el
Alcalde municipal; quien agradeció la presencia del pú-
blico, les dio la bienvenida y a la vez dio inicio a la sesión.



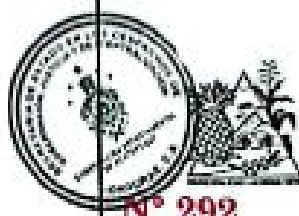
3) Comprobación del Quorum, También realizado por el alcalde municipal, encontrándose la corporación unánime. 4) Lectura del acta anterior, misma que fue leída, firmada y sellada sin ninguna modificación o inquietudes y solicitudes. 5) El Señor Mario Melgar solicita el permiso para una negocio de bebidas alcohólicas en el Barrio las Brisas; en su casa de vivienda; manifiesta que necesita tener una fuente de ingresos, ya que tiene una familia, por lo que solicita el permiso a la corporación, asiendo las cosas por la legal. El Alcalde municipal que como corporación ya habia tomado la decisión de no otorgar este tipo de permisos. Lilia Ibarra, regidora municipal manifiesta que con el lema de estos permisos ya esta acordado que no se iban a otorgar, y que especialmente ella esta en contra de otorgar este tipo de permisos. Regidora Maria Maria Ayala manifiesta que cuando se otorgan este tipo de permisos la mayoría no cumplen los requisitos por ella como autoridades somos abocados por iglesias y por vecinos del municipio, por eso se acordó no dar este permiso pero que si puede buscar otro negocio. Regidora Sherling Palencia agrega que por el momento no se le puede apoyar con el permiso, sabemos que necesita la fuente de trabajo; que busque otra manera de generar, ya que tiene una muy buena localidad para un emprendimiento mejor. El Alcalde Municipal agrega que al estar ahí la opinión de algunos regidores, no se otorga el permiso pero que si se le puede apoyar en otro tipo de negocio, ya que hay mas negocios que tambien generan. Sr. Armando Espinoza solicita el apoyo para una alcantarilla en su vivienda, y así solucionar el problema. El Alcalde municipal manifiesta que por el momento hay que esperar; para ver de que forma se le apoya. Sr. Palencia de la comunidad la laguna solicita la colaboración con 4 pliegos de aluzinc 15 pies col 26; 1 pliego de aluzinc 5 pies, 3 canaletas 4 1/2 col, 1.36 para el techo de la iglesia católica. El palencia agrega que tambien se necesitan unas bolsas de cemento. El Alcalde municipal manifiesta que se vera la forma de apoyarlos. Sr. Padres de familia del aula grado 8to, Flavio Barrios



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique

N° 290

zavala solicita un permiso para una fiesta barbitel el día sábado 31 de Agosto del 2024. con el objetivo de recaudar fondos que serán utilizados en diferentes actividades que se lleven a cabo en este grado. El Alcalde manifestó que se les puede otorgar el permiso si la corporación está de acuerdo. S.04 Dennis Omai Pabilla solicita el apogonizar terrenos de Lucerna para el techo de su vivienda. El Alcalde manifestó que se vera la forma de apogonizar. S.05 El Señor Salomon del cid solicita la venta de dominio pleno ubicada en barrio las Brisas. El Alcalde explica los requisitos a cumplir, se mandara al Jefe de catastro hacer las inspecciones requeridas. S.06 Verónica y Patricia Vico Paredes solicita la venta de Dominio Pleno ubicada en Barrio las Brisas. El Alcalde municipal explica los requisitos que se deben cumplir, y que se mandara al Jefe de catastro hacer las inspecciones pertinentes. S.07 La Señora Anna del Carmen Queman solicita la venta de dominio pleno ubicada Barrio San Jose. El Alcalde manifestó los requisitos a cumplir, que se mandara al Jefe de catastro hacer la inspección necesaria. S.08 La Señora Ilda Pineda solicita la venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado el Barrio San Jose, y que se mande hacer la inspección necesaria. El Alcalde municipal manifestó los requisitos a cumplir. S.09 La Señora Karla Hernandez Chincilla solicita de venta de Dominio Pleno de un lote ubicada Barrio las Brisas. Alcalde explica una vez mas los Requisitos a cumplir. S.10 Alesandra Cubana solicita un espacio para agradecer el apoyo del Señor Alcalde y de la Corporación, con el programa de Alfabetización que se da en este municipio, explica cual es el objetivo del programa y a la vez comenta los avances que se van obteniendo, pero que esto se a logrado por el apoyo que a tenido con la corporación. a la vez les invita a el evento de clausura del Programa de Alfabetización el día 25 de Julio en el centro social donde se comparecerá con los volantes que han tomado el relevo y lo han finalizado. V) Puntos Varios L.01 El Alcalde Municipal informa que se conforma el patronato de la comunidad del Barrio Militarismo mismo que queda de la siguiente Manera: Presidente (a):



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque

N° 292

por esto vienen las contaminaciones y enfermedades. El Alcalde municipal, manifiesta que se vea la forma de solventar y se planificará una reunión con el relleno exponiendo lo mencionado y buscar soluciones al problema. 6.07 El Tesorero Municipal Carlos Roberto Serrano y contadora Municipal Grevia Hija solicitan la aprobación de trasposos entre renglones presupuestales por un monto de Lps. 156,000.00. 6.08 La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba Traspaso entre renglones presupuestales por un monto de Lps. 156,000.00, los que se detallan de la siguiente forma:

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto.
01.00.000.005.000.1100.11-001-01	Gestión Administrativa Municipal	50,000.00
03.00.000.001.000.1100.11-001-01	Sueldos Básicos - Tesorero	6,000.00
04.00.000.006.000.1100.11-001-01	Mano de obra mensual periodo - 11	20,000.00
04.00.000.006.000.1100.15-001-01	Mano de obra mensual periodo - 15	20,000.00
Total de Débito		156,000.00

Credito

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
01.00.000.002.000.26.210.1-001-01	Viáticos Honorarios - Alcalde Municipal	25,000.00
01.00.000.003.000.26.210.1-001-01	Viáticos Honorarios - Secretario	20,000.00
03.00.000.001.000.23.005.15-001-01	Honorarios y comisiones de compra y medios de transporte - 15	20,000.00
05.00.000.001.000.31.110.17-001-01	Productos alimenticios y bebidas	41,000.00
Total de Credito		156,000.00

6.09 La Secretaría Municipal manifiesta que por error administrativo se registro en acta N° 0016, de fecha 01 de mayo año 2024, la Segunda ampliación correspondiente al aumento de transferencia del año 2024, por un monto de Lps. 5,959,156.78, misma que fue aprobada en Reunión ante la mencionada; por lo que su aprobación quedara registrada en la presente acta (N° 012) 6.10 La Honorable Corporación Municipal acuerda y aprueba "Segunda ampliación correspondiente al aumento de transferencia del año 2024 por un monto de Lps. 5,959,156.78, detallada de la siguiente manera:

Estructura Presupuestaria	Descripción	Monto
03.1.1.01.01.17-001-01	Segunda ampliación correspondiente al	1,191,831.30



	Aumento de transferencia del año 2008 por un monto de lps. 5,959,156.78	
02-1-01-01 11-001-01	Segunda ampliación sujeta pendiente al aumento de transferencia del año 2008 por un monto de lps. 5,959,156.78	4,767,325.46
Total de Ingreso		5,959,156.78
Estructura Presupuestaria	Descripcion	Monto.
01-00000-003-000-11-001-01	Sueldos Básicos - Secretaría	6,000.00
03-00-000-001-000-25-000-11-001-01	Mantenimiento y Reparación de equipo de Transporte.	200,000.00
03-00-000-001-000-35-000-11-001-01	Diesel	150,000.00
03-00-000-001-000-35-000-11-001-01	Gasolina	200,000.00
03-00-000-001-000-25-000-11-001-01	Publicidad y propaganda	60,000.00
03-00-000-001-000-31-000-11-001-01	Productos Alimenticios - Reserva	150,000.00
03-00-000-001-000-33-000-11-001-01	Productos papel y cartón	25,000.00
03-00-000-001-000-35-000-11-001-01	Tintas y Pinturas	60,000.00
03-00-000-001-000-25-000-11-001-01	Servicios de Transporte	30,000.00
03-00-000-001-000-39-000-11-001-01	Requisitos y accesorios	88,831.36
03-00-000-001-000-34-000-11-001-01	Uñas y cámaras de aire	70,000.00
03-00-000-001-000-35-000-11-001-01	Aceites y grasas blancas	40,000.00
03-00-000-001-000-39-000-11-001-01	Utiles de escritorio, oficina y empaque	80,000.00
04-00-000-001-000-11-000-11-001-01	Sueldos Básicos - UHA	6,000.00
04-00-000-001-000-11-000-11-001-01	Sueldos Básicos - Unidad de Compensación	100,000.00
11-01-000-001-000-55-110-11-001-01	Sueldos Educación	750,000.00
11-02-000-001-000-55-110-11-001-01	Sector Salud	705,704.88
11-02-000-001-000-55-110-11-001-01	Apoyo a personas del municipio de Lucerna para la compra de medicamentos y realización exámenes médicos.	
11-02-000-003-000-55-110-11-001-01	Bono de la Tercera edad	100,000.00
11-02-000-000-001-42-110-11-001-01	Construcción de dos módulos y el mejoramiento de los módulos sanitarios del centro salud de la comunidad la Unión	20,000.00
11-03-000-000-001-23-000-11-001-01	Construcción y mejoramiento de vivienda en zona urbana.	50,000.00
11-03-000-000-001-23-000-11-001-01	Construcción y mejoramiento de vivienda en zona rural.	150,000.00



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique

N° 294

		Mesa Urbana	
11.01.001.000.001.42.000.11-001-01		Proyecto de electrificación en el barrio El Buen Pastor, en casco urbano	100,000.00
11.01.002.000.002.42.000.11-001-01		Proyecto de electrificación en el Barrio El Ahuay, La Laguneta.	100,000.00
11.01.003.000.003.42.000.11-001-01		Proyecto de electrificación en el Barrio Casas Viejas, Santa Cecilia.	100,000.00
11.01.004.000.004.42.000.11-001-01		Construcción de tanque de Agua en la comunidad de quebrada grande	100,000.00
12.01.000.001.000.54.000.11-001-01		Eje de prevención de violencia	59,591.56
12.01.000.002.000.54.000.11-001-01		Eje de Economía	89,387.30
12.01.000.003.000.54.000.11-001-01		Eje de participación social y política	29,795.79
12.01.000.004.000.54.000.11-001-01		Eje de Salud	59,591.56
12.01.000.005.000.54.000.11-001-01		Eje de Ambiente	29,795.79
12.01.000.006.000.54.000.11-001-01		Eje de Educación	29,795.79
14.01.001.000.001.42.000.11-001-01		Construcción de Bulvario y letreros con el nombre de Municipios Barrios Búscos	750,000.00
		entrada al casco urbano	295,915.17
14.02.001.000.001.29.000.11-001-01		Balustrada y conformación de calles del casco urbano, Municipio de Lucerna	?
14.03.000.005.000.54.000.11-001-01		Generación de empleo	750,000.00
15.01.000.001.000.54.000.11-001-01		Tribunal Superior de Cuentas	59,591.56
15.01.000.002.000.54.000.11-001-01		Asociación de Municipios de Honduras.	3,999.18
15.03.000.001.000.42.000.11-001-01		Compra de maquina pesada	90,000.00
11.01.001.000.001.42.000.11-001-01		Construcción de polideportivo en el area municipal, Barrio San José	200,000.00
		casco urbano	
11.01.002.000.001.42.000.11-001-01		Mantenimiento Seica perimetral, verbenales y modulos sanitarios del centro Educativo La Laguneta	200,000.00
11.01.003.000.001.42.000.11-001-01		Construcción de barandas, en el centro Educativo Basico Sargentos Elvira	100,000.00
		Barandas, revala en el casco urbano	
11.01.004.000.001.42.000.11-001-01		Construcción de techo y reparamiento	200,000.00



	de Ventanillas del Centro Educativo	
	Aldea Bauzoncos Adentro	
11.01.005.000.001.47.110.11-001-01	Mejoramiento de cerca perimetral Escuela Sargento Elvitorio Barrios Zúñiga en Barrio San José del casco urbano	200,000.00
11.01.006.000.001.47.110.11-001-01	Mantenimiento del Auto del Rinda Duro Ventura León, Barrio las Brisas Casco urbano	40,000.00
11.01.007.000.001.47.110.11-001-01	Construcción de Auto en la comunidad de la Quebrada Grande	50,000.00
11.01.008.000.001.47.110.11-001-01	Compra de lámparas que sería utilizadas para el mejoramiento del Alumbrado Eléctrico en el casco urbano y Aldeas del municipio de Lucerna	200,000.00
15.01.004.000.001.47.110.11-001-01	Construcción de puermería y sala integral de salud en el caserío urbano del municipio de Lucerna	605,704.88
	Construcción de murales en el	
13.01.008.000.001.47.110.11-001-01	Cementerio Municipal, Nueve, Barrio San José del casco urbano	190,000.00
13.01.006.000.001.47.110.11-001-01	Construcción de cerca perimetral Cementerio Antiguo en el Barrio San José del casco urbano	250,000.00
13.02.000.000.000.55.10.11-001-01	Compra de ataúd para ser donados a personas de escasos recursos del municipio Lucerna	50,000.00
13.01.002.000.001.47.110.11-001-01	Mantenimiento a la Herrería de Barrio San José del casco urbano	96,266.98
15.06.000.001.000.23.10.11-001-01	Mantenimiento de calles: carpas, jugante en el casco urbano	120,324.92
15.04.000.000.000.47.110.11-001-01	Compra de archivadores para guardar información que sería utilizada en los departamentos de la municipalidad de Lucerna	28,000.00
15.06.002.000.001.47.110.11-001-01	Construcción de 200 metros de con-	2,966,000.00



Municipalidad de Lucerna, Ocotepaque

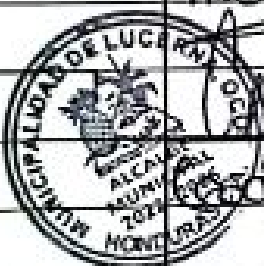
N° 296

crela ciclopea, continuacion a cami-
nos productivos en la comunidad
de la Laguneta.

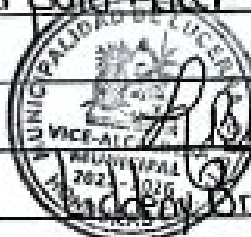
Total de Egresos

\$,969,156.18

7) Cierre de la sesion: No habiendo mas que tratar el alcalde mu-
nicipal da por cerrado la sesion de este dia siendo las
11:50 am: Se firma y sella para hacer constar.



David Anla Mejia
Alcalde Municipal



Lillian Barcelo Espinoza Bú
Vice Alcaldesa

Orlando Espinoza Buitillo
Regidor

Lilian Esperanza Gonzalez Buitillo
Regidor

Sherlyng Nineth Palencia Lara
Regidor

Orlando Antonio Buitillo Peña
Regidor

Marica Maura Ayala Moran
Marica Maura Ayala Moran
Regidor

Maria Jose Martinez Camacho
Secretaria Municipal

Acto 013

Salon municipal de reuniones de la municipalidad de Laceria Ocolepeque a los 17 del mes de Junio del año 2024. Sesion Ordinaria de este dia, celebrado por la honorable Corporacion Municipal presidida por el Alcalde Municipal Cesar David Anla Mejia, Vice Alcaldesa Liddeny Brizelda Espinoza Bú, con presencia de Regidores municipales en su orden: Guido Orlando Espinoza Portillo, Lilian Esperanza Gonzalez Portillo, Stirling Nineth Palencia Lara, Orlando Antonio Portillo Peña, Maria Maria Ayala Moran, Asablea en general y la Secretaria del despacho que da fé. Se procedió a desarrollar lo siguiente



agenda, iniciando a la 1:00 pm.

1) Invocación a Dios

2) Apertura y Bienvenida.

3) Comparación del Quorum

4) Lectura del acta anterior

5) Inquietudes y Solicitudes

6) Puntos Varios

7) Cierre de la Sesión

Desarrollo

Invocación a Dios dirigida por el Regidor Steilyng Palencia.

2) Apertura y bienvenida, realizada por el Alcalde Municipal, dio la bienvenida a los presentes y a la vez dio inicio a la sesión.

3) Comparación del Quorum. También realizado por el Alcalde Municipal, encontrándose la concurrencia necesaria.

4) Lectura del Acta anterior, misma que fue leída, discutida, firmada y aprobada sin modificaciones.

5) Inquietudes y Solicitudes por la Dato.

La Dato, en compañía del promotor social Elio Gordo, manifestó que están alarmados con el tema del Dengue, ya que en el Centro de Salud se confirmaron 13 personas enfermas.

El promotor manifestó que tienen un plan de emergencia, para mitigar y controlar el virus del Dengue, zika o chikunguña y así también reducir los factores.

Manifiestan que se requiere para esta emergencia una campaña de limpieza y otras actividades de operativos de limpieza.

De igual ya se pidió apoyo a los jóvenes del colegio Efraim Bonet y a la (Terminada), a miembros de la región de Salud y el apoyo del Septimo Batallón.

Se capacitará los jóvenes por los llamamientos que se deben cumplir, por ende se solicita una ordenanza Municipal y un plan de trabajo para que el Municipio sepa que se andará haciendo esta actividad por el bien de todos, pues se tiene

formado un plan de trabajo donde se inicia con la limpieza para luego terminar con la fumigación. La campaña de limpieza inicia el día lunes 20 de julio y en

para la fumigación lunes 24 de julio del presente año.

Esperando el apoyo como cooperación y recordando sobre



Municipalidad de Lucerna, Ocotepique

N° 298

la Ordenanza, la cual se espera que se le de cumplimiento con los multas a los Varones que no acata la Orden. El Alcalde municipal manifiesta que los helado, por presupuesto y que se vera la forma de apoyarlos. S.O3 Karla Patricia Mejia. Solicita su derecho a vacaciones, segun el articulo 34.6 del codigo de trabajo. segun la ley le corresponden 12 dias hábiles de descanso. por lo cual ella desea que se le de a partir del martes 18 de junio para presentarse el dia 03 de Julio año 2024. El Alcalde manifiesta que es un derecho. S.O3 Coordinadora Ecos Lic. Reina Lopez Solicita el apoyo con 11 Almuerzos. ya que realizaran una capacitacion sobre movimientos de salud sobre el uso de la autocorrecion de emergencia (PAE) que se realizara el dia 25 del presente mes. El Alcalde municipal manifiesta que se dara una respuesta. S.O4 Directora del Pmb en compania de algunas madres de familia Solicitan apoyo con materiales para la construcion de una terraza en donde colocarian un rotoplas. El Alcalde municipal manifiesta que por el momento debe de esperar, puesto que hay otra solicitud donde solicitaron que solicitaran que se mejorara el piso del quinde. Dams Veturia. S.O5 Directora del Centro educativo Maria Angelina Lopez de la comunidad el Bichillo cen negro. Solicitan mejoras al centro educativo ya que Bancos, puertas, pintura, cerro perimetral, flla balcones, energia electrica estan en muy malas condiciones. El Alcalde municipal manifiesta que se vera la forma de apoyarla. S.O6 Jose Alfredo Mejia Solicita el apoyo con unas lammas de alambre para mejorar el techo de su vivienda. El Alcalde Municipal manifiesta que se le puede apoyar si la organizacion esta de acuerdo. S.O7 Puntos Varos Waila Huanabik Corporacion municipal acordada y apuestaron Apoyar a Jose Alfredo Mejia Huanabik con numero de identidad 1408-1991-00013 con 10 lamm. de alambre de 8 pies y 10 lamm. de alambre de 7 pies. para mejorar el techo de su vivienda. Lic. La Redactora Interna Dams Elena Bichillo pesanti su informe mensual del mes de mayo 2024. y dio a conocer los otros



con recomendaciones dejadas en Supervisión de departamento de fiscalización de auditorías Internas N° 035-2024, N° 036-2024 y 037-2024. 6.03 La Auditoría interna Dora Elena Partillo presenta su RMA correspondiente al año 2025. 6.04 El Alcalde Municipal informa que se está trabajando en el PDM y la ha esta Asiendo los empleados municipales para pasar a que tiene una segunda etapa con más trabajo líneas Base en cada hogar del Municipal se esta llevando a bien controlar otras personas que operen solo con esta actividad. 6.05 El Alcalde municipal informa a la supervisión que se contrato a la Joven Estelani Fabiola Mercado Partillo con número de identidad 1408-2004-00108, como asistente en el departamento de control tributario y otras actividades asignadas por el Alcalde Municipal. 6.06 La Honorable Corporación municipal acuerda y aprueba el Reglamento interno de trabajo Municipal. Mismo que se va llevar a los oficinas de la Secretaría de trabajo para su respectiva validación. 6.07 La Honorable corporación municipal acuerda y aprueba el II cabildo Abierto Municipal con el tema Elección del Patronato Casca Urbana a realizarse el día 27 de julio del año 2024, en hora de las 9:00 am en el Lugar del Salto Municipal de reuniones. 6.08 El Jefe de Catastro Lic. Belamir Yagüe manifiesta que realiza la inscripción de un lote de solar que solicita al voto de Dominio Pleno a nombre de la Sra. Yessi Yasmira Ordoñez Becinos con número de identidad 0104-1998-00094 mayor de edad, Ana decano, bachiller y vecina de este municipio de Lucerna departamento de Ocotepique, es dueña de un lote de solar que solicita al voto de Dominio Pleno ubicado en el Barrio las Buzas. Siendo sus medidas y colindancias las siguientes: Norte mide 10.00 metros y colinda con la propiedad de Dora Liset Lara Melara. Sur calle pública por medio Este mide 55.00 m y colinda con la propiedad de Dora Liset Lara Melara. Oeste mide 55.00 m y colinda con la propiedad de Alfredo Pasadas. Sur mide 10.00 m y colinda con la propiedad Hilaria Andrea Melara



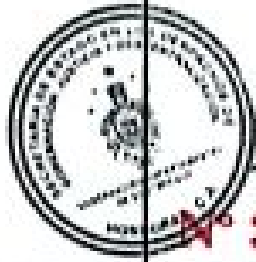
Municipalidad de Lucerna, Ocotepique

N° 300

Zanajo pa media, con una extension superficial de quinientos noventa metros cuadrados (590.00 m^2) la Honorable Corporacion Municipal y en atencion al punto 5.06 del acta 012 de fecha 01 de junio del año 2024 y en aplicacion del articulo 25 numeral 11 articulo 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente. Acuerdan conceder la venta de Dominio Pleno a Sua Gracia Yasmira Uruu Recinos, previo a un pago en tesoreria municipal por la cantidad de lps. 1,827.10 (mil ochocientos veintisiete con diez centavos exactos) Dicho inmueble esta comprometido dentro de la escritura publica del caso, bajo el numeral 4144 tomo folios 56 del 207 al 219 y resenla bajo el numeral 62 tomo 1378 del registro de la propiedad Hipotecas, Anotaciones preventivas de este Departamento 609 El Jefe de catastro Jose Badamino Vasquez manifiesta que realiza la inspeccion de un lote de solar que solicita a la venta de Dominio pleno a nombre de la Senora Hilda Pineda Quiellana con numero de identidad 146-1977-00208, mayor de edad comerciante, hondurena nativa de este municipio de Lucerna Departamento de ocotepique es dueña de un lote de solar que solicita la venta de Dominio Pleno ubicado en el Barrio San Jose. Siendo sus medidas y colindancias las siguientes al Norte colinda con cristian Angelino Dubon canavara. Al Sur colinda con San Jose Pilon al este colinda con marce julio Pichillo. Al Oeste colinda con Guillermo Pichillo Dubon y calle publica por medio con carmen Yulissa Dubon. Siendo la relacion de medidas del punto 0 al punto 1 mide 4.7 m; del punto 1 al punto 2 mide 13.10 m, del punto 2 al punto 3 11.05 m, del punto 3 al punto cuatro (4) mide 3.30 m del punto 4 al punto 5 mide 6.30 m del punto 5 al punto 0 mide 9.35 m, con una extension superficial de ochenta y dos punto setenta y siete metros cubicos (82.77 m^3) la Honorable Corporacion Municipal en atencion al punto 5.08 del acta 012 de fecha 01 de junio del año 2024, y en aplicacion del articulo 25 numeral 11 del articulo 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente: Acuerdan



conceder la venta de Dominio pleno a la Señora Hilda Pineda Orellana, pieno a un pago en letras por la cantidad de Lps 274.96 Cientos setenta y cuatro por tiempos noventa y seis Centavos exactos. Dicho inmueble está comprendido dentro de la escritura pública del caso, bajo el numeral 4144, tomo 56 folio 207-219 y rescato bajo el numeral 62 tomo 1375 del registro de la propiedad Hipotecas, Anotaciones prevenciones de este departamento. El Sr. Jefe de Catastro Municipal José Beltramo Vargas manifiesta que realiza la posesión del lote de solar que solicita la venta de dominio pleno a nombre del Sr. Salomon Santiago Delgad con número de identidad 11678-1985-00976, mayor de edad, comerciante, habitante urbano de este municipio de Lucerna departamento de Ocotepaque es dueño de un lote de solar, que solicita a la venta de Dominio Pleno, ubicado en el Barrio las Bucas. Suenda sus medidas y colindancias las siguientes: Norte mide 26.40 m y colinda con la propiedad de Angel Antonio Herra Fuentes. Este mide 26.20 m y colinda con la propiedad de Pedro Braja Belis, calle pública por medio. Sur mide 25.50 m y colinda con la propiedad de Salomon Santiago Delgad calle pública por medio. Oeste mide 27.37 m y colinda con la propiedad de Maria Hilda Fuentes con una extensión superficial de setecientos noventa y cinco punto cero siete metros cuadrados (795.07 m²) La Honorable Corporación Municipal y en atención al puntas del acta número 02 de fecha 01 Junio del año 2024, y en aplicación al artículo 25 numeral 11 del artículo 70 de la ley de municipalidades y su reglamento vigente acuerda conceder la venta de Dominio Pleno a Sr. Salomon Santiago Delgad. Pieno a un pago en letras por la cantidad de Lps 2,301.02 (Dos mil trescientas nueve y tres, dos centavos exactos en la tesorería Municipal. Dicho inmueble está comprendido dentro de la escritura pública del caso bajo el numeral 4144, tomo 56 folio del 207-219 y rescato bajo numeral 62 tomo 1375, del registro.

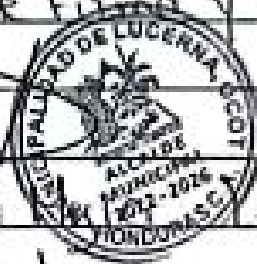


Municipalidad de Lucerna, Ocotepique

N° 302

de la propiedad, hipotecas, Anotaciones preventivas de este Departamento. 6.11 La Encargada de Revisos Honorarios Lid. Buzelda Espinoza presenta su informe mensual del mes de Mayo año 2014, detallando en cuadros aparte. 7) Cierre de la Sesión. No habiendo más que tratar el Alcalde Municipal da por cerrado la Sesión de este día. Serán las 3:40 pm se firma y sella para hacer constar.

Cesar David Anli
Alcalde Municipal



Riddem Buzelda
Vice Alcaldesa



Guido Orlando Espinoza Pichillo
Regidor

Lina Esperanza Gonzalez Pichillo
Regidora

Sheryng Nineth Palencia Lara
Regidora

Orlando Antonio Pichillo
Regidor

Maria Maura Ayala Moran

Maria Maura Ayala Moran
Regidora



Marijose Martinez Conzalez
Secretaria Municipal